

AÑO 1959.

Expediente núm.



246743

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

246743

**PATENTE DE INVENCIÓN**

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

*que se acompaña a la solicitud de*

una **PATENTE DE INVENCIÓN** por **20** años, en España

*a favor de*

**J.H. BENECKE-HANNOVER**, de nacionalidad  
**alemana** domiciliado en **Hannover-Vinnhorst (Alemania)**,  
calle de **Benecke-Allee** núm. **40**.

*por:*

**“PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE MATERIAL PLANO PARA  
DECORACION, TAPIZADO, AISLAMIENTO, SILENCIACION, AMORTIGUACION  
DEL RUIDO O SIMILARES”.**

**Nº 11385**

Agente Sr. **JAIMÉ ISERN MIRALLES.**



246743

P A T E N T E  
D E  
I N V E N C I O N

por "PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE MATERIAL PLANO PARA DECORACION, TAPIZADO, AISLAMIENTO, SILENCIACION, AMORTIGUACION DEL RUIDO O SIMILARES" a favor de la firma alemana J. H. BENECKE, Hannover, domiciliada en HANNOVER-VINNHORST (Alemania), Benecke-Allee 40.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. En calidad de material para decoración, tapizado, aislamiento, silenciación, amortiguación del ruido o similares se emplean a menudo productos porosos, como tejidos, napas, materias espumosas o esponjosas con poros abiertos o cerrados, etc. solos o en combinación entre sí o con otras materias, los cuales se unen por medio de adhesivos apropiados con las superficies o los objetos que hay que aislar, decorar o perfeccionar de manera parecida.

10. Para permitir la aplicación rápida de estos productos planos y porosos sobre superficies o los objetos que se han de

246743



decorar o aislar, se ha propuesto el proveer el dorso de estos productos planos y porosos de un autoadhesivo y aplicarlo con la superficie adhesiva sobre las superficies que se han de decorar o aislar.

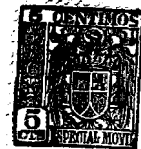
5. Este método tiene sin embargo una serie de desventajas.

En primer lugar, no se logra aplicar el autoadhesivo sobre las superficies porosas en grosor uniforme, por el procedimiento, por ejemplo, de la pintura al enrase. A causa de la estructura porosa, el autoadhesivo penetra en los poros del producto plano

10. poroso, con lo cual resulta inevitable un alto consumo de materia adhesiva. Si el producto plano poroso tiene poco espesor, el autoadhesivo atraviesa toda la capa y vuelve el anverso de la capa porosa impresentable y en parte también autoadhesivo.

Ahora bien, se ha descubierto que pueden evitarse estas desventajas si se aplica en primer lugar el autoadhesivo, en el espesor que sea necesario o resulte convenientemente apropiado y por medio de un procedimiento conocido, por ejemplo por medio del enrase con rodillo de goma, sobre una superficie o una tira repulsora del aglutinante y compuesta, por ejemplo, de papel antiadhesivo, celofana o papel celulósico, acetato de celulosa, polietileno o similares, se evapora el disolvente del autoadhesivo, por ejemplo haciendo pasar la tira o superficie repulsora del aglutinante o adhesivo por un canal secador, y después de enfriar esta tira o superficie se la coloca convenientemente por el lado que lleva el adhesivo sobre la tira o superficie porosa y se efectúa la unión en una calandria dobladora, por ejemplo.

25. Al cabo de breve tiempo, transcurridos 10 minutos apenas, por ejemplo, la capa de adhesivo, por obra de la superficie o apresto repulsor del adhesivo del soporte que se ha



246743

utilizado para la aplicación, pasa a la superficie o tira porosa, de manera que el primitivo soporte del adhesivo actúa en lo sucesivo de capa protectora para la superficie o tira porosa provista de materia adhesiva.

5. La superficie o tira porosa provista de adhesivo puede luego almacenarse en forma plana o enrollada junto con la capa protectora.

10. Para el empleo, se retira la capa protectora y se aplica la superficie o tira porosa, por el lado que contiene la materia adhesiva, sobre las superficies o los objetos que se han de decorar, aislar o tratar superficialmente de manera similar. La capa de adhesivo une firmemente la superficie o tira porosa con la base o substrate.

15. En concepto de superficie o tira porosa puede emplearse, en conformidad con este invento, cualquier clase de producto textil, tejidos a base de fibras sintéticas o naturales, nappas, tejidos de condencillo, terciopelo, velludillo, materias espumosas o esponjosas planas, flexibles o rígidas, con poros abiertos o cerrados, etc. Estas materias porosas pueden estar
20. teñidas, impresas o tratadas previamente de una manera similar, en la forma que se quiera. Asimismo, el anverso de las materias porosas puede estar previsto de una capa o lámina de revestimiento o de un recubrimiento similar. Esta capa o lámina de revestimiento puede estar igualmente teñida, impresa y/o estampada, en cuyo caso color, impresión, dibujo y estampado pueden
25. escogerse como se quiera.

En concepto de capa de revestimiento puede utilizarse también una lámina de plástico autoadhesiva que se aplica de la misma manera sobre la superficie o tira porosa.

30. En conformidad con el invento que presentamos, pueden

- 4 - 246743



preverse de la manera que acaba de describirse también ambos lados de la superficie o tira porosa, revistiéndoles de una capa de adhesivo.

5. Estas superficies o tiras porosas provistas de adhesivo por ambas caras son muy apropiadas para decorar, aislar o tratar superficialmente de manera similar las superficies u objetos sobre los cuales ha de aplicarse, además de la capa porosa, otra que cubra los poros.

10. En tal caso se retira en primer lugar la capa protectora que recubre una cara de la superficie o tira porosa, se aplica esta cara sobre la superficie que se ha de decorar, aislar o tratar similarmente y, una vez efectuada la adhesión, se retira la capa protectora que recubre la otra cara, también provista de adhesivo, de la superficie o tira porosa. Sobre la superficie, o tira porosa provista de adhesivo puede aplicarse entonces una capa recubridora, por ejemplo una lámina de plástico, etc.

15. El material para decoración, aislamiento silencioso, amortiguación del ruido o similares fabricado en conformidad con el invento que aquí se presenta puede hallar aplicación para los fines más diversos.

20. Puede servir, por ejemplo, para la recubrición, decoración o aislamiento de las paredes de los edificios, de las superficies de madera, vidrio o metal, para la decoración, recubrimiento o tapizado de muebles o partes de los muebles, por ejemplo neveras, cajas de música, etc., para revestimiento, aislamiento, silenciosidad o amortiguación del ruido de las puertas, paredes, cubiertas y portaequipajes de los vehículos, para revestimientos o aislamiento de máquinas o piezas de las máquinas, etc., así como en todas las partes donde convenga
- 25.
- 30.

246743



obtener un efecto decorativo, aislante, silenciador, amortiguador del ruido o similar.

= . =

N O T A

Descrito el invento, se declara nuevas las siguientes reivindicaciones, con prioridad alemana nº B 50 698 X/39a, depositada el día 11 de Octubre de 1.958:

5. 1. Procedimiento para la fabricación de material plano para decoración, tapizado, aislamiento, silenciación, amortiguación del ruido o similares, caracterizado porque un autoadhesivo en disolvente adecuado y en cantidad suficiente para obtener un espesor uniforme es aplicado a un soporte constituido por una superficie o tira de condición antiadhesiva, porque se evapora el disolvente del autoadhesivo, por paso por un canal secador o de otro modo, después de lo cual, ventajosamente después del enfriamiento, es aplicada la superficie o tira provista de adhesivo por el lado que contiene el adhesivo, a una superficie o tira porosa, un tejido textil, género de punto a base de fibras naturales o sintéticas, terciopelo, velludillo, cordoncillo, napa, tira de materia espumosa o esponjosa flexible o rígida, con poros abiertos o cerrados, por ejemplo a base de poliuretano, poliestirol, resina de urea, u otras del espesor que convenga y porque se elimina la superficie o tira repulsora del adhesivo antes de aplicar la superficie o tira porosa provista de adhesivo.
- 10.
- 15.
- 20.
25. 2. Procedimiento según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de estar provistas las dos caras del ma-

246743



terial poroso de una capa autoadhesiva que transitoriamente se halla cubierta por una capa protectora repulsora del adhesivo.

5. 3. Procedimiento según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque la cara superior de la superficie o tira porosa está provista de una capa o lámina recubridora, por ejemplo también una lámina autoadhesiva, que puede estar teñida, estampada y/o gofrada de la manera que se quiera, madera contrachapeada, lámina metálica, y similares.
10. 4. Procedimiento para la fabricación de material plano para decoración, tapizado, aislamiento, silenciación, amortiguación del ruido o similares.

Según se describe y reivindica en la presente memoria, la cual consta de seis láminas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

15.

Madrid, a 24 de Enero de 1.959.

J. H. BENECKE, Hannover.

p. a.

JANSE ISERN MEXALLES

P. a.

tr:sb  
M/rm  
N/.m.m.